

PROYECTO DE ORDENANZA



ANTECEDENTES:

Están dados por la implementación y puesta en marcha del Programa denominado "Hogar de Tránsito para personas en situación de calle", que funciona a partir del mes de julio de 2023, en el "Hogar de Tránsito Enrique Angelelli", conforme lo establecido en el Contrato de Comodato firmado oportunamente con el Obispado de Viedma, conforme aprobado mediante Decreto 728/2021.

FUNDAMENTOS:

El Señor Carlos Alberto Cabrera nació el 28 de Junio de 1950 en la pequeña localidad de Orense Provincia de Buenos Aires, estudió en la escuela de las hermanas, Colegio San José en su ciclo primario y en el Instituto Nacional N° 8 General San Martín de esa misma localidad realizó sus estudios secundarios hasta 3° año.

En el año 1981 se radica en Viedma, junto a su esposa María del Carmen Donadio "Mary" y sus hijos Dario Gastón, Franco Emiliano, Bruno Mauro, Carla Corina, Enzo Albano y Piero Santiago.

Con experiencia laboral en el rubro hotelería consigue su primer trabajo en Viedma en el Hotel Peumayen, que incluía un lugar donde vivir en el Barrio Lavalle.

De esos primeros años en nuestra ciudad, Mary nos cuenta "En estos años el Sinodo Pastoral Diocesano estaba en su esplendor y marcados por esta Iglesia particular rionegrina nos enamoramos del Dios de la Vida, del

Dr. MARCOS MANUEL CASTRO
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE VIEDMA



Dios de los Pobres, las Comunidades Eclesiales de Base y fuimos fiel a este Dios Encarnado.

Corría el año 1983, la democracia abría sus puertas, comenzaron a respirarse años de libertad pero la crisis social y económica golpeaba duramente en nuestro pueblo sencillo. Un año más tarde 1984 aumenta la familia Cabrera con la llegada de Enzo Albano. El Padre Miguel Esteban Hesayne abre los templos y capillas para que hagan comedores comunitarios y las compras comunitarias, los hornos de barro son parte de estos años y ahí de pie estaba Carlos diciendo y haciendo, como decía Angelelli *"con un oído en el pueblo y el otro en el evangelio"*, junto con otros hermanos hizo andar la cocina de la Capilla del Barrio Lavalle "Madre del Salvador" y las ollas se llenaron de guisos llenos de ternura y amor que alimentaron a grandes y a chicos, mientras las guitarras de algún hermano de la comunidad hacían gemir sus cuerdas. Una vez por semana las compras comunitarias se realizaban y la vida en pequeñas comunidades daban el sabor de la vida y encuentro con nuestra Virgen y el Jesús del Madero.

Todo era signo de esperanza y en 1988 nace Piero Santiago. Comienzan los años donde la idea de la nueva capital en Viedma se hacía cada vez más presente. Movimientos importantes de gente llegaba al Obispado, buscando trabajo y nuevos horizontes, eso les llevaba a buscar un lugar para pernoctar el Padre Miguel Esteban con esa mirada misericordiosa pensó en un hogar y el curita Oscar Pérez pensó que Carlos por su experiencia de trabajo podía ser útil para este servicio. Nos lo ofrecieron como familia y no dudamos en asumirlo.

Carlos, junto a su familia, coordina el Hogar Monseñor Angelelli desde el año 1987, donde abre sus puertas hasta el año 2013, donde fallece.

Dr. MARCOS MANUEL CASTRO
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE VIEDMA

Muchos vecinos y vecinas nos han acercado testimonios del compromiso y la sensibilidad de Carlos con los nadies Viedma, con los mas humildes, presos con salidas transitorias y sus familias, mochileros, enfermos mentales, linyeras, todos eran acogidos con un apretón de manos fraternal, un plato de comida y una cama.

Además de su tarea social en el Hogar, Carlos participaba muy activamente en el Pastoral Carcelaria y en el Hogar para adolescentes embarazadas CADEM, donde enseñaba a cocinar a las jóvenes madres.

Para la reapertura del hogar, mas allá de toda la inversión que se ha realizado en el inmueble, para ponerlo en condiciones, el equipamiento y el amoblamiento necesario para brindar un buen servicio es imprescindible dotarlo de la calidez, la hospitalidad y la sensibilidad que las personas necesitan, y que para ello nos parece muy inspirador rescatar la figura y el compromiso y la historia de un vecino de nuestra ciudad que supo y pudo hacerlo en condiciones quizás hasta más difíciles que las actuales.

Dice uno de los testimonios" Lo vi renegar muchas veces. Nunca por su suerte. Lo vi enojarse muchas veces. Nunca contra Aquel en quien siempre lo vi poner su Fe. Supo dar testimonio palpable de la Providencia. Cuando más hiciera falta, era cuando más fe ponía. Con muy pocas palabras adornadoras de testimonio religioso. Su vida es su testimonio. En los momentos en que más necesitáramos de la cercanía del Cristo de los Pobres, es cuando más cercano lo hemos tenido. Fiel, confidente, alegre, dispensador de las caricias necesarias, en los momentos oportunos. Podría detenerme en alguna anécdota. Pero son más las buenas vivencias.

Dr. MARCOS MANUEL CASTRO
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE VIEDMA



Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º: Designar con el nombre de "**Carlos Alberto Cabrera**" al Programa denominado "Hogar de Tránsito para personas en situación de calle", que funciona desde julio de 2023 en el "Hogar de Tránsito Enrique Angelelli, conforme lo establecido en el Contrato de Comodato firmado con el Obispado de Viedma, aprobado por Decreto 728/2021.

ARTÍCULO 2º: Disponer la colocación de la cartelera correspondiente con el nombre de "Programa Hogar de tránsito para personas en situación de calle, Carlos Alberto Cabrera".

ARTÍCULO 3º: De forma.

MARCOS MANUEL CASTRO
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE VIEDMA